



Mérida, Yucatán, a 30 de abril de 2021.

AVISO

La Comisión de Desarrollo Humano del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por conducto de la Secretaría Ejecutiva del propio Consejo, informa las posiciones y nombres de las personas que integran **LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES A OCUPAR LA CATEGORÍA DE ACTUARIO DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS ÁREAS CIVIL, MERCANTIL Y FAMILIAR**, de conformidad con la siguiente relación:

Nombre
1.- Laura Elisa Medina Duarte.
2.- Luis Alberto Lara Garrido.
3.- Sonia Beatriz Carmona Dzul.
4.- Francisco Alejandro Poot Moguel.
5.- Alejandra Marlene Perera Canul.
6.- María del Carmen Chi Pech
7.- Jonnatan Abimael Trejo Soria.

Para los efectos legales correspondientes y con base en la disposición décima sexta de la Convocatoria respectiva, se realiza esta publicación, misma que sirve como medio de notificación para quienes se hubieren inscrito en el referido concurso.

Asimismo, de conformidad con la cláusula décimo primera de la citada convocatoria, se informa que el tiempo máximo de vigencia de la lista de aspirantes vencedores será de dos años, a partir de la fecha en que el Consejo de la Judicatura apruebe la misma.

Este plazo es fatal para las personas que al momento de concluir la vigencia de la lista no hubieren sido llamadas para ocupar la categoría a la que corresponde la lista, no así para quienes pertenezcan a la precedente y hayan laborado o estén laborando sin base, con examen ya sustentado, aprobado y cuenten con informe positivo de su titular; en ese caso los aspirantes aprobados tendrán derecho a conservar su prelación por seis meses para nuevo nombramiento o la base, aun extinguida la lista.

Atentamente:

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado.



SECRETARIA